

Órgano Interno de Control

Oficio: OIC/3191/2022

Asunto: Se informa criterios CIMTRA

Querétaro, Qro., 08 de agosto de 2022.

Licenciada Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.
P r e s e n t e .

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez le comunico, que la información generada por esta dependencia, relativa al segundo trimestre correspondiente a abril, mayo y junio del año 2022, referentes a los criterios 2, 7, 23 y 41 de CIMTRA, le fueron enviados los links mediante correo electrónico a florencia.cabrero@municipiodequeretaro.gob.mx, y por cuanto ve a los criterios 5 y 6, le informo que no se generó gastos por concepto de pago de asesorías de gobierno municipal en ese periodo y no se generó resultados de dictaminación de estados financieros por parte de este Órgano Interno De Control. Se anexa copia del correo.

Sin otro particular, le expreso mi más atenta consideración y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Paulina Viridiana Córdova Ugalde

Secretaría Técnica y Enlace de Transparencia del
Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro.

C.c.p. Lic. Javier Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro. Para su conocimiento.



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

